



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL DIECISÉIS**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas y quince minutos, del día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don Vidal Sanza Albarrán
Don José Luis Núñez Cerezo
Don Fabián González González

Disculpan su ausencia los Señores Concejales Doña María Soraya Antón Bartolomé, Don Esteban Velázquez Ortega y Don José Manuel Serrano Peñas.

Secretario: Don Rodrigo Vicente Ibáñez Roura.

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta levantada, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de julio de dos mil dieciséis, para su aprobación.

Sometida a votación, se aprueba por UNANIMIDAD (cuatro votos a favor y cero en contra) de los presentes, el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de julio de dos mil dieciséis.

2º.- APROBACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA PRESTADA A LA OBRA DENOMINADA "OBRAS DE LA CUARTA FASE EDIFICIO USOS MÚLTIPLES EN LA CALLE ARIAS DE MIRANDA, 18, DE FUENTESPINA".

La Sra. Alcaldesa expone que la empresa adjudicataria de la cuarta fase del edificio ha solicitado la devolución de la garantía prestada de la obra; se ha emitido por el Arquitecto municipal informe favorable a la devolución de la misma.

Sometido a votación, se aprueba por UNANIMIDAD (cuatro votos a favor y cero en contra) de los presentes, la devolución de la garantía definitiva prestada a las obras de la cuarta fase edificio usos múltiples en la Calle Arias de Miranda, 18 de Fuentespina.

3º.- APROBACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA PRESTADA A LA OBRA DENOMINADA "OBRAS DE LA QUINTA FASE EDIFICIO USOS MÚLTIPLES EN LA CALLE ARIAS DE MIRANDA, 18, DE FUENTESPINA".

La Sra. Alcaldesa expone que la empresa adjudicataria de la quinta fase del edificio ha solicitado la devolución de la garantía prestada de la obra; se ha emitido por el Arquitecto municipal informe favorable a la devolución de la misma.

Sometido a votación, se aprueba por UNANIMIDAD (cuatro votos a favor y cero en contra) de los presentes, la devolución de la garantía definitiva prestada a las obras de la quinta fase edificio usos múltiples en la Calle Arias de Miranda, 18 de Fuentespina.

4º.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES, AÑO 2017.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que las fiestas locales para el año 2017 serán los días 12 y 13 de junio de 2017, lunes y martes.

Sometida a votación, se aprueba por UNANIMIDAD (seis votos a favor y cero en contra) de los presentes, fijar los días 12 y 13 de junio de 2017, como las fiestas locales del Padre Eterno para el año 2017 en Fuentespina.



5º.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA ALCALDÍA EN DECRETO 2/2016, SOBRE APROVECHAMIENTO DE PASTOS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Decreto 2/2016, de adjudicación de pastos a favor de Don Alejandro Núñez Ruiz, para su ratificación por el Pleno; consiste en el aprovechamiento para pastos en las siguientes parcelas sitas en el polígono nº6, parcela nº 37 con una superficie de 65.285 metros cuadrados; el inmueble, sito en el polígono 7, parcela 395 con una superficie de 20.500 metros cuadrados; y los inmuebles, sitos en el polígono nº 8, parcelas 380, 381, 382, 5378, 5379, 15378 y 15379 con una superficie de 124.000 metros cuadrados; en contraprestación, conforme al precio fijado de 1,20 euros la hectárea por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Burgos, ha abonado la cantidad de 25,17 euros.

Sometido a votación, se ratifica por UNANIMIDAD (cuatro votos a favor y cero en contra) de los presentes, el Acuerdo adoptado por la Alcaldía, por Decreto 2/2016, aprovechamiento de pastos a favor de Don Alejandro Núñez Ruiz.

6º.- DECRETOS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de los siguientes Decretos: Decreto 08/2016 por el que se aprueba el padrón de agua y alcantarillado primer semestre de 2016; Decreto 09/2016 por el que se deja sin efecto la representación y defensa en juicio contencioso y Decreto 10/2016 por el que se aprueba el expediente 01/2016 de modificación presupuestaria al ejercicio 2016.

7º.- INFORMES Y RESOLUCIONES.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de los siguientes puntos:

Que se ha contratado a un trabajador con discapacidad gracias a la subvención otorgada a este Ayuntamiento por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, recordando que está cofinanciada con el Fondo Social Europeo.

Que el pasado día 22 de septiembre se inauguró el Edificio de Usos Múltiples, agradezco la asistencia de todas aquellas vecinas que pudieron acercarse; me consta que ha gustado mucho, esperando que se le dé todo el uso para el cual ha sido destinado y, que si algún vecino está interesado en verlo por que no pudo acudir que nos lo comunique.

Que han sido las fiestas de San Miguel, el pasado fin de semana, desarrollándose con normalidad; quería indicar, ante las demostraciones de agradecimiento de los Quintos, que el Ayuntamiento ha colaborado con los Quintos en todo momento; se les dio la opción de colaborar con una ayuda económica pero prefirieron la material, por lo que se les compró los cohetes, se realizó el diseño y la impresión de los programas de fiestas y carteles, las fotocopias de los bingos celebrados durante todo el verano y los dulzainas; todo aquello que nos han pedido se les ha sido concedido.

Que el pasado domingo 25 de septiembre se celebró la carrera del Circuito Provincial de BTT en Fuentespina, en la que hubo una gran participación, participantes de diversos lugares, Cantabria, Madrid Bilbao...recibiendo opiniones muy consideradas en la organización de este evento deportivo; solo echamos de menos más voluntarios, más colaboración del pueblo, que se hace necesaria para que entre todos, podamos tener en Fuentespina este tipo de eventos o celebraciones.

Que se ha admitido a trámite el Recurso de Casación interpuesto ante el Tribunal Supremo, sobre el juicio por la Ermita.

Que se ha finalizado las obras del Consultorio Médico y hogar de los jubilados; agradezco la paciencia de todos los vecinos y de los profesionales sanitarios.

El Secretario hizo las advertencias de legalidad correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y un minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Josefa Mato Ramírez



EL SECRETARIO

Fdo.: Rodrigo Vicente Ibáñez Roura

Fuentespina